

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **02** del mes de **Septiembre** del año **2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL STAND DE TIRO EN EL SÓTANO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **09 de agosto de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria con fecha **13 de agosto de 2021**, con carácter obligatorio para los licitantes interesados en participar, con fundamento en el artículo 62 párrafo 4 de la Ley y numeral 4 de la convocatoria, estos fueron los licitantes presentes en la Junta de Aclaraciones:

- **IMSI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**
- **CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- **HÉCTOR BERNARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**
- **SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A. DE C.V.**
- **CINNAMON CONSTRUCCMAN CORP, S.A. DE C.V.**
- **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**
- **IMOTUR, S.A. DE C.V.**
- **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS.**

Con fecha **19 de agosto de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
IMSIC COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	SI	\$ 1,638,386.94
CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$ 3,071,729.33

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Lic. Carlos Alberto Ávila Chávez** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior, y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **IMSIC COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes y las propuestas que fueron evaluadas son:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**

Licitante	Monto con I.V.A.
IMSI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,900,528.85
CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 3,563,206.02

La propuesta presentada por la empresa **IMSI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra **30.43%** treinta punto cuarenta y tres por ciento **abajo** del precio conveniente, a su vez se encuentra **6.63%** seis punto sesenta y tres por ciento **arriba** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra **30.43%** treinta punto cuarenta y tres por ciento **arriba** del precio conveniente, a su vez se encuentra **99.92%** noventa y nueve punto noventa y dos por ciento **arriba** del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran por arriba del precio del estudio de mercado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
IMSI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,638,386.94

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. **37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL STAND DE TIRO EN EL SÓTANO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **IMSIC COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$1,900,528.85 M.N. (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

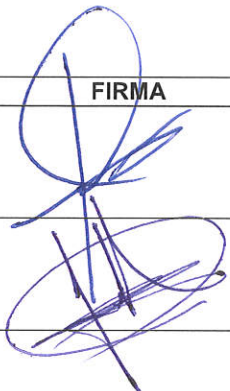
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de **5 cinco** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-103-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Carlos Alberto Ávila Chávez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad.	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-103-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL STAND DE TIRO EN EL SÓTANO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMSIC COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	UNICA														
1.1	Retiro de material existente en area de amortiguamiento de bala, esta conformado por polines y troncos sueltos, llantas aplastadas rellenas de tierra, medidas de incluye; acarreos dentro y fuera de obra, herramienta, mano de obra.	m3	31.87	\$ 298.63	\$ 9,517.34	\$ 515.79	\$ 16,438.23					\$ 407.21	\$	12,977.78	
1.2	Rehabilitación de muro de concreto armado deteriorado por el impacto de las balas con una seccion de hasta 30 centímetros de reparacion a base de concreto f'c= 200 kg/cm2, hecho en obra, incluye; cimbra, colado, vibrado, descimbrado, equipo de seguridad, andamios, herramienta, materiales, mano de obra.	m2	30.80	\$ 888.98	\$ 27,380.58	\$ 1,312.08	\$ 40,412.06					\$ 1,100.53	\$	33,896.32	
1.3	Rehabilitación de aplastado de muros laterales, techos y trabe deteriorados por el impacto de balas, con mortero de cemento y arena de rio cernida proporción 1:4 y resinas sintéticas mortero lux de la marca Imperquimia o equivalente en calidad, acabado pulido similar al existente con espesor max de 2 cm incluye; equipo de seguridad, andamios, herramienta, materiales, mano de obra.	m2	150.00	\$ 321.29	\$ 48,193.50	\$ 855.10	\$ 128,265.00					\$ 588.20	\$	88,229.25	
1.4	suministro y colocacion de Festergrout NM 450 o equivalente calidad para rehabilitar trabe dañada, seccion 30 cms x 30 cms incluye; cimbra aparente acabado comun en las tres caras del recubrimiento de trabe con cimbraplay de 16 mm, aplicacion de epoxine 200 de fester o equivalente calidad en el concreto en toda el area de contacto donde se demollo el concreto dañado y donde se colocara el concreto nuevo, aplicacion de membrana CURAFEST MC-320 o equivalente calidad, herramienta, materiales, mano de obra, colado, vibrado, andamiaje.	ml	7.70	\$ 278.94	\$ 2,147.84	\$ 2,423.12	\$ 18,658.02					\$ 1,351.03	\$	10,402.93	
1.5	Retiro de placa balística en mal estado, incluye; retiro de andas, elevaciones, maniobras, cortes, acarreos dentro y fuera de obra, herramienta, mano de obra.	m2	34.65	\$ 196.67	\$ 6,814.62	\$ 1,658.58	\$ 57,469.80					\$ 927.63	\$	32,142.21	
1.6	Suministro e instalacion de placa balística nivel 5 la cual debera tener el certificado balístico por escrito, conformada en secciones de 1.50 x 3.00 mts. Pre-fabricada con las especificaciones técnicas, curvatura y forma adecuada, incluye; maniobra para entrega, soldadura, tornilleria, cortes, herramienta especializada, equipo de seguridad, materiales, mano de obra.	m2	73.15	\$ 12,956.33	\$ 947,755.54	\$ 22,665.32	\$ 1,657,968.16					\$ 17,810.83	\$	1,302,861.85	

BOR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Carlos Alberto Ávila Chávez
Director de Recursos Materiales y
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vaneza Sierra García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladrón de Guebara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cervera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-103-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL STAND DE TIRO EN EL SÓTANO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
							CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2)/2
1.7	Suministro e instalación de espiral o caracol de placa balística nivel 5 la cual deberá tener el certificado balístico por escrito, para absorber velocidad de proyectiles con un desarrollo de hasta 0.50 mts y 7.70 mts de ancho. Pre-fabricada de línea con las especificaciones técnicas, curvatura y forma adecuada, incluye: maniobra para entrega, soldadura, tornillería, cortes, herramienta especializada, equipo de seguridad, materiales, mano de obra.	pza	1.00	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00	\$ 246,194.78	\$ 246,194.78							\$ 179,797.39	\$ 179,797.39
1.8	Suministro e instalación de sistema de fijación de placa balística en concreto, a base de solera de 1 1/2" de 6 mm de espesor por 20 cms de largo, anclada con 2 pernos expansivos a elementos de concreto, incluye: perforaciones en concreto, cable acorado de hasta 1.5 mts por fijación, soldado de argolla de acero a placa balística, sistema de sujeción de cable acorado a solera y argolla, cortes, soldadura, tornillería, herramienta, equipo de seguridad, materiales, mano de obra.	pza	64.00	\$ 1,409.26	\$ 90,192.64	\$ 4,633.20	\$ 296,524.80							\$ 3,021.23	\$ 193,358.72
1.9	Suministro e instalación de cama de madera elaborada con polin de 4"x4"x10ft hasta 77 pzas, sentada sobre estructura de acero, sobre estos se colocará madera tipo MDF de 18 mm en toda la superficie para recibir placa balística. Incluye: maniobra para entrega, recortes, tornillería, herramienta, materiales, mano de obra.	pda	1.00	\$ 43,010.83	\$ 43,010.83	\$ 79,682.46	\$ 79,682.46							\$ 61,346.65	\$ 61,346.65
1.11	Suministro e instalación de estructura de acero en área de rebote con perfiles de PTR de 4"x4", fijados a pisos y muros para sentado de placa balística. Pre-fabricada con las especificaciones técnicas y forma adecuada, incluye: maniobra para entrega, forjado de material, hasta 9 tramos de PTR de 4"x4", soldadura, tornillería, cortes, herramienta especializada, materiales, mano de obra.	kg	1,526.58												
1.11	Desbaste de superficie deteriorada por el impacto de balas, de manera mecánica con copa de diamante para retiro de grasas, material existente, contaminación, incluye: acarreo dentro y fuera de obra, herramienta especializada, mano de obra.	m2	380.00	\$ 104.32	\$ 39,641.60	\$ 162.10	\$ 61,598.00							\$ 133.21	\$ 50,619.80
1.12	Suministro y aplicación de pintura esmalte epóxico anticorrosivo de alto brillo de dos componentes en piso, color gris, Guardquim Epoxi 5 de la marca Imperquimia o equivalente en calidad, incluye: materiales, mano de obra especializada.	m2	380.00	\$ 209.64	\$ 79,663.20	\$ 292.51	\$ 111,153.80							\$ 251.08	\$ 95,408.50

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Carlos Alberto Ávila Chávez
Director de Recursos Materiales y Servicio Penales
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa García Carreras
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Luján de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones

VoBo
C. Luis Manuel Zamora Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-103-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL STAND DE TIRO EN EL SÓTANO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.13	Suministro y aplicación de pintura vinílica pro - 1000 plus de COMEX o equivalente calidad, color blanco, gris y tinto similar a los existentes en muros interiores de hasta 4.07 mts de altura, Incluye: 2 manos de pintura y preparación de muro con fondo de acuerdo a especificaciones del fabricante, andamios y equipo de seguridad, protección de áreas con plástico, materiales, mano de obra.	m2	815.80	\$ 87.71	\$ 71,553.82	\$ 112.79	\$ 92,014.08							\$ 100.25	\$ 81,783.95
				\$	-	\$	-								
				\$	-	\$	-								
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				69.57%		130.43%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				106.63%		199.92%								
	TIEMPO DE EJECUCION				45 D.N.		40 D.N.								
	ANTICIPO				30%		0%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO								
	COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI								
	DECLARACION DE INT. Y NO COLLISION (ANEXO 4A)				SI		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI								
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)				SI		SI								
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI								

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Carlos Alberto Ávila Chávez
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

APROBO
C. Álvaro Lugo de Guevara Macías
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

VoBo
C. Luis Manuel Robyá Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES

